

Analistas consideran que hay una desconexión con la ciudadanía. Gobierno estudia la agenda. Embrollo.

¿EXCESO DE PETICIONES? Comité del Paro presenta 104 exigencias



Foto | Colpreesa | LA PATRIA
Fabio Arias, fiscal de la CUT, reconoce que hay nuevas solicitudes.

En la sexta reunión entre los representantes del Comité del Paro y del Gobierno nacional para buscar un diálogo que ponga fin a las movilizaciones ciudadanas que comenzaron el 21 de noviembre, los funcionarios recibieron el martes por primera vez la lista de peticiones.

La agenda, que inicialmente contenía 13 puntos sobre política pública, terminó convertido en un extenso documento con alrededor de 104 exigencias, que incluyen entre otras el desmonte del Esmad, el retiro de Colombia de la OCDE, la eliminación del impuesto del 4x1.000, la compra de las acciones de Ecopetrol que han sido vendidas por el Estado y el desmonte del holding financiero del Estado recién creado, entre muchas otras.

partamento Administrativo de la Presidencia, Diego Molano, se comprometió a que el Gobierno estudiaría el documento, de en-

trada advirtió que muchos de los puntos excedían cualquier posibilidad de un acuerdo. "Tenemos que ver qué puntos se

pueden negociar y cuáles no, porque hay algunos que pasan de órbitas Constitucionales o son temas de fondo frente al Estado", afirmó.

Falta de representación

León Valencia, subdirector de la Fundación Paz y Reconciliación, aseguró que las peticiones presentadas por el Comité del Paro vienen más de un sector gremial que de la ciudadanía que salió a la calle, por lo cual puede haber una desconexión entre este sector y los manifestantes.

"Ese pliego de peticiones tuvo su origen inicial en las centrales obreras, de un sector formal de la economía, y hacen parte de todo el componente de lucha sindical y social de fuerzas organizadas en Colombia; pero en el paro están confluyendo jóvenes y miembros de la clase media con múltiples expectativas y eso, el Comité no logra recogerlo mediante su representación", resaltó Valencia.

Ancízar Marroquín, director académico del Instituto de Altos Estudios para la Gestión Públi-

ca, explicó que hay una división social prominente, ya que por un lado está la sociedad política, y por otro, la sociedad civil.

"Ese es el caso de Colombia. El comité del Paro va por un lado y los que dice representar, los que se manifiestan por su descontento, van por otro. Los miembros del Comité del Paro no se representan ni a ellos mismos. No representan a la ciudadanía. Escasamente defienden los intereses gremiales, pero no a la ciudadanía", indicó.

Un comité que crece en participantes

Fabio Arias, fiscal de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), reconoció que la agenda contiene solicitudes nuevas con respecto al documento entregado el 26 de noviembre, pero explicó que esto se debe a que nuevos sectores se han sumado.

"Ellos, los miembros del Gobierno, desde un principio nos dijeron que querían más precisiones en las que se pudiera conocer cuál era el alcance de cada uno de los ejes temáticos, y eso es lo que hemos hecho. Esto corresponde a una amplia participación de varios sectores", manifestó Arias.

Así mismo, dijo, se ha solicitado al Gobierno dos cosas: un pronunciamiento sobre los casos ocurridos en Cali y Bogotá el 16 de diciembre, en el que el joven Cristian Rodríguez perdió el ojo izquierdo; y que el nombre de la mesa sea "Mesa de negociación y acuerdo". A más tardar el viernes, el Gobierno daría respuesta.

El pulso es ante la opinión

En últimas, lo que se están jugando el Gobierno y los miembros del Comité del Paro es la favorabilidad de la opinión pública. El Gobierno deberá mostrar que tiene disposición a un acuerdo, mientras que los miembros del Comité, que sus exigencias representan a los colombianos que salen a las calles.

Carlos Andrés Arias, profesor de la Universidad Externado de Colombia, señaló que para el Comité

no es conveniente pedir "lo divino y lo humano". "Ese tipo de solicitudes tan fuera de contexto y tan fuera de consenso real, seguramente van a generar un impacto en la opinión pública, la cual no va a tener claro cómo se hace este tipo de negociaciones. Lo que va a advertir esto, es que están solicitando cosas que no hacen parte del objetivo de los colombianos que han apoyado el paro en las calles y en redes sociales", recaló

EN EL CONCEJO DE MANIZALES

Aprobaron el dinero para alimentación escolar

LA PATRIA | MANIZALES

A 15 concejales de Manizales los motivaron los niños para aprobar el proyecto de acuerdo de vigencias futuras para la contratación del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Rafael Torregrosa, Víctor Cortés y Andrés González votaron negativo. Julián Fonseca no estuvo.

Tenían presente que los estudiantes deben empezar con alimentación desde el primer día de clases, que es el 20 de enero del 2020. El concejal Andrés Sierra, del MIRA, fue el ponente del proyecto por \$10 mil 47 millones para la alimentación de los niños.

Dice: "Nuestra gran responsabilidad era aprobar las vigencias futuras para que se pudiera hacer contratación este año o si no tendría que esperar al 2020. Cada proceso tiene unos tiempos determinados, la subasta inversa es la modalidad que se ha debatido porque es la que requiere de menos tiempo".

Se refiere a unos 25 días hábiles que demorará el proceso. "Ya se subieron los pliegos de licitación al Sistema Electrónico de Contratación Pública (Secop). Al tenerlas aprobadas y el alcalde sancionar este acuerdo,

la Secretaría de Hacienda puede emitir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que estará listo en dos días.

En la segunda semana de enero se tendría el contratista y se podría dar inicio", explicó Sierra.

Sigue el debate

La probación de las vi-

gencias se dio en medio de un debate sobre un supuesto mal manejo del número de raciones de alimentación escolar en siete colegios de Manizales. Víctor Cortés, del Partido Liberal, espera que sus denuncias no queden en el aire.

"Fueron colegios en los que se sirvieron unas 500 raciones y cobraron 840 desde enero hasta agosto. Hay un silencio cómplice porque se paga más por estudiantes fantasmas. Cuando miramos los oferentes en el Secop está el mismo (Unión Temporal Mundo Social) y nos preocupa. No estaba en contra de la aprobación de las vigencias, sino en contra de hacerlo con el mismo", señala Cortés.

Este año la operación estuvo a cargo de la Unión Temporal Mundo Social, integrada por la Cruzada Social, la Gota de Leche y Mundo Social. Al respecto, Sierra agrega: "Las discusiones están abiertas, cualquier persona en Colombia se puede presentar, se ha buscado que los requisitos no sean tan laxos porque podrían llegar otros operadores que no lo manejen tan bien. Mundo Social será el gran oponente a ganárselo".

Desde la Alcaldía, Juan Carlos Gómez, secretario General, expresó que el PAE es un programa que ha dado lo mejor: "Los han tratado de corruptos pero no han tenido la oportunidad de ver o decir lo contrario. Merecen un espacio para dar sus explicación. Es un programa transparente".

SEIS AÑOS DE CÁRCEL

Exmagistrado Pretelt es condenado por corrupción



Foto | Colpreesa | LA PATRIA

En contra de Jorge Pretelt pesan una acusación por despojo de tierras, otra por tráfico de influencias y hasta señalamientos de vínculos con paramilitares.

EFE | LA PATRIA | BOGOTÁ

La Corte Suprema de Justicia condenó ayer a seis años y medio de cárcel a Jorge Pretelt Chaljub, exmagistrado de la Corte Constitucional, por el delito de concusión por haber pedido un soborno durante el trámite de una tutela.

La Sala Especial de Primera Instancia condenó a Pretelt a 78 meses de prisión y negó "la condena de ejecución condicional y prisión domiciliaria", aunque no ordenó la captura porque el exmagistrado tiene derecho de apelar la decisión ante la Sala de Casación Penal.

El exmagistrado Pretelt está acusado, desde agosto del 2016, de presuntamente haber pedido 500 millones de pesos a la compañía Fidupetrol durante el trámite de una tutela ante la Corte Constitucional, por lo cual fue suspendido de su cargo dos años después por

el Congreso.

Con la tutela, la empresa buscaba dejar sin vigencia un fallo de la Corte Suprema que la había condenado a pagar 22 mil 500 millones de pesos por malos manejos de regalías petroleras del Casanare.

El abogado Abelardo de la Espriella, defensor de Pretelt, aseguró que se donó "a preparar el recurso de apelación, el cual será presentado ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia".

"Seguro de la inocencia de mi cliente, tengo confianza en que la administración de justicia podrá hacer una valoración serena y ponderada del acervo probatorio que obra en el expediente y que confirma que el doctor Pretelt Chaljub

Solicitó una coima de \$500 millones para favorecer a Fidupetrol en una tutela. El abogado de esa compañía fue el principal testigo contra el exmagistrado de la Corte Constitucional.

no cometió el delito que le fue imputado", agregó el abogado.

En noviembre del año pasado, la Fiscalía pidió al Congreso investigar al exmagistrado por la presunta recepción de sobornos de la compañía Recaudos & Tributos, del grupo de Inassa, filial latinoamericana de la empresa pública española Canal de Isabel II.

La Fiscalía afirmó entonces tener información por "cooperación judicial" y "varias declaraciones" con la que se estableció que Pretelt recibió "una suma elevada de dinero" para favorecer a la empresa en un proceso judicial.

Recaudos & Tributos (R&T) es una empresa filial de Inassa que durante 10 años tuvo la concesión para cobrar los impuestos de Santa Marta.

Seguros de Vida Suramericana S.A.

Para saber que estado utilizó el Seguro de Vida Suramericana S.A. - ABI Sura falleció el día 04 de octubre de 2019 al señor JOSÉ ORLANDO RÍOS GARCÓN identificado con cédula número 110264159 quien venía laborando en CONSORCIO VAS URBANAS 2019.
Asignados pólizas se han presentado a reclamo las Prestaciones Económicas PATRICIA PATIÑO GARCÍA. En Calidad de COMPAÑERA PERMANENTE del fallecido respectivamente.
Las personas que se crean con mejor o igual derecho para reclamar las Prestaciones Económicas de Sobrevivientes deben solicitarlo en la siguiente dirección: CR 23 84 B-33 P.3 EDIF. CIRO DE NEGOCIOS SIGLO XXI teléfono: 875 62 72, MANIZALES.